

INFORME SECRETARIAL: La apoderada Judicial de la parte actora, presente renuncia al poder que le fue conferido. A Despacho para proveer.

Florida, Valle del Cauca, marzo 16 de 2023.


ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario

AUTO No. 333
RAD. 2013-00203

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Florida, Valle del Cauca, marzo 16 de 2023

Atendiendo la solicitud impetrada por la apoderada judicial de la parte actora dentro del presente EJECUTIVO promovido por SCOTIABANK COLPATRIA S.A. Cesionario SERLEFIN S.A.S., contra CARLOS ANDRES CASTILLO MOSQUERA, se acepta la renuncia presentada por la abogada Ilse Posada Gordon, como mandataria judicial de la entidad cesionaria, en los términos del artículo 76 del Código General del Proceso.

Comuníquese a la parte demandante de la renuncia y a fin de que constituyan nuevo apoderado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


JOSE JAVIER ARIAS MURILLO
JUEZ

La presente providencia se notifica por estado electrónico No. 17 de fecha 17 MAR 2023


ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario